MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7
1152296900

No. GS-2024 _____ / ARLOF-GRUCO– 17.3

Villavicencio, 22 de Julio de 2024

Señor Mayor
DIEGO FERNANDO OSPINA GUTIERREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7 (E).
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe de evaluación preliminar del proceso **PN RASES No 7 MIC 079 2024.**

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Mayor, la evaluación realizada al proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 079 2024**, cuyo objeto la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS DE CONSULTA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y DIAGNOSTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE UROLOGIA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECDIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001, POR LOTES,** por un valor **CIENTO VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (122.000.000,00) M/CTE**, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 079 2024**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 19/07/2024 a las 18:00 horas, se deja constancia que se presentación las siguientes ofertas:

- **LISTA DE OFERENTES QUE PARTICIPARON**

No.	OFERENTE	NIT / CC	PRESENTADA	LOTE
1	CLINICA EMPERATRIZ SAS	800.175.901-4	19/07/2024 9:39 AM	1-2
2	UROBOSQUE S.A.	830.058.292-5	19/07/2024 12:51 PM	1-2

El señor Subintendente **DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS** y la señora Subintendente **MARTHA CECILIA CRUZ BAQUERO**, realizan la verificación económica, jurídica y técnica de las ofertas presentadas, así:

- **LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y EVALUACIÓN ECONÓMICA**

LOTE	VALOR DE LA SUMATORIA DE LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS TECHO	VALOR DE LA SUMATORIA DE LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS OFERTADO	
		CLINICA EMPERATRIZ SAS	UROBOSQUE S.A..
Lote.1 SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA RASES No 7	569.458.481	570.506.772	569.458.481
Lote.2 SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA DECAS	569.458.481	570.506.772	569.458.481
OBSERVACIONES		Incurre en una **CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA**, de acuerdo a los literales h y q de la invitación en lotes 1 y 2.	**CUMPLE**

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA: Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio hasta la de mayor precio.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor precio ofertado el cual aplicará a todos los ítems del proceso, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los errores e inconsistencias de los documentos aportados, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor precio ofertado y así sucesivamente.

PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo señalado en el *artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

Con base a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 079 2024**, de la propuesta presentada por la sociedad comercial **UROBOSQUE S.A.** identificada con NIT **830.058.292-5**, **quien ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad**.

- **DOCUMENTOS ECONÓMICOS**

No	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES ECONOMICOS	UROBOSQUE S.A CUMPLE/ NO CUMPLE
1	PROPUESTA ECONÓMICA (Formato)	**Cumple:** Se ajusta a lo requerido por la entidad (No sobrepasa el precio techo ni los valores unitarios por lo anterior queda habilitado para continuar en el proceso)
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE (No superior a un (1) mes).	**Cumple:** El oferente anexa certificación bancaria de fecha 11/07/2024, por parte de la entidad financiera BANCO BBVA COLOMBIA.
3	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (Formato a Terceros)	**Cumple:** Presenta formato de terceros correspondiente.
4	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS (Formato)	**Cumple:** Presenta formato debidamente diligenciado
5	ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS (Formato)	**Cumple:** Presenta formato debidamente diligenciado.
6	INTEGRIDAD DE PRECIOS (Formato)	**Cumple:** Presenta formato debidamente diligenciado.

- **EVALUACION JURIDICA**

UROBOSQUE S.A.			
No.	**REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURIDICOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Adjunta formulario diligenciado
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Adjunta el Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio del Bogotá con Fecha expedición: 05/07/2024 en (11) folios con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **B24113309A2F33**

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE	CUMPLE	Adjunta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
4	LIBRETA MILITAR (EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1861 DE 2017)	CUMPLE	Adjunta la cedula de oficial de reserva.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	Adjunta el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y del oferente persona natural.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y del oferente persona natural.
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Adjunta el certificado de antecedentes judiciales del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas
8	VERIFICACIÓN PAGO DE MULTAS – REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Adjunta el certificado de su representante legal cuando se trate de personas jurídicas el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de igual manera la Unidad Prestadora de Salud Meta consulto el Sistema de RNMC Registro interno de validación No. **98160662**.
9	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE.	CUMPLE	Allega autorización de consulta debidamente diligenciado y suscrito por representante legal, se procede a consultar el antecedente Del Rep. Legal ALVARO JR GUTIERREZ MARTINEZ No. 79.372.480 expedida en Bogotá (Anexa 1 folio.) **No registra inhabilidad**.
10	CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN LA PÁGINA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	CUMPLE	Allega autorización de consulta debidamente diligenciado y suscrito por representante legal, se procede a consultar el antecedente Del Rep. Legal ALVARO JR GUTIERREZ MARTINEZ No. 79.372.480 expedida en Bogotá (Anexa 1 folio.)
11	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME	CUMPLE	Adjunta Boletín de deudores morosos del Estado - BDME
12	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Adjunta formulario diligenciado
13	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Adjunta el Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. Anexa últimas seis planillas.
13	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CUMPLE	Adjunta Copia del Formulario del Registro Único Tributario con No de formulario 141007105911 Fecha generación documento PDF: 27-06-2024
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Adjunta formulario debidamente diligenciado

- **EVALUACIÓN TECNICA**

UROBOSQUE S.A.			
No.	**REQUISITOS TÉCNICOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	**ANEXO** ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	Presenta anexo debidamente diligenciado.
2	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	CUMPLE	Presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad.
3	Deberá contar como mínimo dentro de la planta de personal profesional, relaciona a continuación, para la prestación de servicio de Urología, así: • Dos (2) Urólogos • Un (1) Urólogo Oncológico. • Dos (2) cirujano en Urología	CUMPLE	Presenta conforme a lo requerido por la entidad, así: • Dos (2) Urólogos ***(Diana Carolina Franco León y Germán Pinzón Álvarez).***

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

	• Un (1) cirujano Laparoscopita en Urología. • Un (1) Especialista en Endourología. Motivo por el cual el oferente deberá presentar las hojas de vida de los profesionales relacionados anteriormente, con la siguiente información: - Cedula - Diploma y/o acta de grado - Registro RETHUS - Documento que soporte la vinculación del personal con el oferente. - Carta de compromiso Recurso Humano **EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El proponente deberá certificar que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia de mínimo un año en la práctica de los mismos. **Nota 1:** El contratista se compromete a cubrir el servicio en caso de que se requiera con más personal de las mismas características, sin que implique costo adicional para la institución policial.		• Un (1) Urólogo Oncológico (***Luis Miguel Becerra Méndez)*** • Dos (2) cirujano en Urología. (***Álvaro JR Gutiérrez Martínez y David Duarte Mejía)*** • Un (1) cirujano Laparoscopita en Urología. (***Cesar Augusto Andrade Serrano)*** • Un (1) Especialista en Endo urología ***(William Norberto Ruiz Bolaños)***
4	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN O HABILITACIÓN** El oferente debe adjuntar la certificación de inscripción y habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Salud de Acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1011 del 2006 y la Resolución No. 2003 del 2014, el cual deberá estar vigente, y deberá encontrarse los servicios requeridos habilitados como: • 215 -CIRUGÍA UROLÓGICA • 355 -UROLOGÍA • 395 -UROLOGÍA ONCOLÓGICA • 744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS – IONIZANTES • 745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES • 714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	CUMPLE	Se ajusta a lo requerido por la entidad, así; El proponente entrego el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. La entidad procedió a verificar la inscripción en el registro Especial de Prestadores de Salud de los servicios del proponente en el link https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=
5	**CAPACIDAD DE INSTALACIONES:** Se requiere que el proponente soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, seguimiento a Riesgos de la prestación del servicio, conforme lo establecido en la Resolución 3100 de 2019. **INSTALACIONES FÍSICAS:** - Capacidad instalada por servicios (recursos logísticos, servicios operativos y físicos), Servicios ambulatorios de especialidades y supra especialidades (consulta especializada, numero de consultorios, número de salas de procedimientos y/o servicios de apoyo diagnóstico) - Contar con recepción, líneas telefónicas de atención a usuarios para garantizar la asignación de citas, programación de procedimientos,	CUMPLE	Se ajusta a lo requerido por la entidad.

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

	referencia y contrarreferencia de usuarios e información. - Deberá Anexar el Portafolios de servicios **EQUIPOS:** - Debe contar con equipos automatizados. - La hoja de vida de cada equipo con último mantenimiento preventivo y planes de mantenimiento de cada equipo que destinara para la prestación de los servicios **DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN:** - Disciplinas generales, especializadas y supra especialidades con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, incluyendo en este el modelo de atención y así como el listado del recurso humano asistencial por servicios. - El proponente deberá allegar certificación que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: ➢ El servicio se prestará ininterrumpidamente desde el inicio hasta la finalización del contrato sin excepción, en el horario de atención de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 a 12:00. **RECURSO TECNOLÓGICO**: El proponente deberá allegar certificación que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad, competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual. **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PROCEDIMIENTOS:** El oferente se obliga a garantizar el suministro de toda clase de insumo y materiales, para todos los procedimientos médicos que requieran durante la ejecución del contrato.		
6	El OFERENTE mediante certificación firmada por el representante legal, se obliga a Permitir al Auditor Médico de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, el acceso directo a la información relacionada la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual.	**NO CUMPLE**	No Presenta Certificación.

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

	El oferente CERTIFICA que cada reporte de la atención especializada realizado contrareferencia, formulas incapacidades y requerimientos. Deberán estar completamente diligenciados con debido registro medico la firma del usuario, así mismo la firma, sello con nombre claro, profesión y registro profesional del especialista. No utilizar siglas, describir en forma completa los hallazgos, una vez sea atendido nuestro usuario.	**NO CUMPLE**	No Presenta Certificación.
7	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	**NO CUMPLE**	No presenta la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del **Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo**
8	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso SG-SST, firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo del presente estudio previo.	CUMPLE	Presenta adjunto certificación.
9	El oferente deberá diligenciar el COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, de acuerdo al establecido por la Regional de Aseguramiento en Salud No.7	CUMPLE	Presenta adjunto certificación.

OPORTUNIDAD EN LA ATENCION

CRITERIOS	EVALUACIÓN	MARCAR CON UNA (X) EL CRITERIO A OFERTAR
Oportunidad en la atención de consulta especializada	1 a 3 días hábiles, una vez recepcionada la solicitud en la IPS	X
	4 a 7 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	
	Mayor de 7 días hábiles hasta 10 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	
Oportunidad en la atención de procedimientos diagnósticos	1 a 3 días hábiles, una vez recepcionada la solicitud en la IPS	X
	4 a 7 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	
	Mayor de 7 días hábiles hasta 10 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	
Oportunidad en la asignación de cirugía programada (una vez sea autorizado por el cirujano y anestesiólogo)	1 a 9 días hábiles, una vez recepcionada la solicitud en la IPS	X
	10 a 15 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	
	Mayor de 16 días hábiles hasta 30 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	

Se informa que la propuesta presentada por la sociedad comercial **UROBOSQUE S A**. identificada con NIT **830058292-5**, representada legalmente por el señor **ALVARO JR GUTIERREZ MARTINEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **79.372.480** expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación del proceso.

En atención al decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 – Subsanación 4 y 6 que a la letra dice:

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

De tal forma, y de acuerdo a lo establecido en la cronología de la invitación **PN RASES No 7 MIC 079 2024**, el oferente y demás interesados en el proceso de contratación, tendrán un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones y/o subsanar conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el jefe del Grupo de Contratos y el Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 079 2024**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS DE CONSULTA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y DIAGNOSTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE UROLOGIA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECDIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001, POR LOTES** y solicitan autorización a la señora Ordenadora del Gasto para la publicación del presente informe en el portal del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente **DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS**
Verificación Económica y Jurídica

Subintendente **MARTHA CECILIA CRUZ BAQUERO**
Verificación Técnica

Revisó: Capitán **CAMILO ANDRÉS BARÓN TRUJILLO**
Jefe (E) Grupo de Contratos

Revisó: Capitán **LUISA FERNANDA MEJÍA ROJAS**
Jefe (E) Área Administrativa.

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG